



CONCELLO DE
SANXENXO

Rúa Madrid, nº 1
36960 Sanxenxo
Pontevedra

Tif. 986 720075
Fax 986 721022
padron@sanxenxo.es

BOLETÍN EMPLEO SANXENXO

OFERTAS DE EMPLEO ACTUALIZADAS

28 AGOSTO 2020

ESTAS OFERTAS ESTÁN PUBLICADAS EN WWW.SANXENXO.ES

**TAMBIÉN PODÉIS APUNTAROS AL FACEBOOK ENTRANDO EN LA SIGUIENTE DIRECCIÓN:
EMPLEOSANXENXO@SANXENXO.ES**

ANUNCIA  TUS OFERTAS DE EMPLEO Y FORMACIÓN EN ESTE BOLETÍN

Envíanos un email indicando el nombre de la empresa, los datos de contacto y anuncio que quieres poner a: ORIENTACIONLABORAL@SANXENXO.ES

ES UN SERVICIO GRATUÍTO

AYUDANTE - CETÁREA DE MARISCO 2020

Empresa: Marlíma

Lugar: Sanxenxo

Necesario tener carné de conducir

Salario según convenio

Email: mariscos@marlima.com

OFICIALES Y PEONES DE CONSTRUCCIÓN 2020

Empresa: Construcciones OTERO

Lugar: Sanxenxo Y Grove

No necesaria experiencia pero si valorable

Salario según convenio

Teléfono: 629.48.6173

Email: info@gonzalezotero.com

CAMARERO/A PARA TODO EL AÑO 2020

Empresa: Nosa Terra

Localidad: La Lanzada

Condiciones: Jornada completa

Contacto: 647000556

COCINERO/A PARA TODO EL AÑO 2020

Empresa: Restaurante Raxeira

Localidad: La Lanzada

Condiciones: Jornada completa

Contacto: 609849470

BODEGUERO/A 2020

Trabajos a desempeñar:

- Muestreos y controles de maduración de la uva.
- Elaboración, vendimia y procesado de la uva.
- Control de fermentaciones.
- Correcciones, estabilizaciones y clarificaciones.
- Trasiegos y manejo de técnicas de elaboración.
- Filtraciones, embotellados y etiquetados.
- Trabajos en viñedo (podas, aplicación fitosanitarios, etc)
- Manejo de tractor y aperos de labranza.
- Mantenimiento y limpieza de bodega.
- Registro de labores de bodega y de viñedo para su trazabilidad.

Se valorará

- Estudios de grado medio o superior en elaboración de vinos.
- Experiencia previa en trabajos de bodega y/o viñedo.
- Residencia en la zona.
- Conocimientos básicos de informática y paquete Office.
- Carnet de aplicador de fitosanitarios
- Carnet de conducir

Se ofrece

- Contrato indefinido.
- Jornada completa.

Correo: rrh@adegaideos.com

MECÁNICOS/AS 2020

Empresa do sector siderometal

Localidad: Barro

Descripción: Trabajos de mantenimiento en fábricas industriales.

Requisitos: Experiencia mínima 1 ano no sector

Condiciones: Jornada completa

Contacto: Enviar CV a aempe@aempe.com

SOLDADORES/AS 2020

Empresa do sector siderometal

Localidad: Barro

Descripción: Trabajos de mantenimiento en fábricas industriales e obras de construcción

Requisitos: Experiencia

Condiciones: Jornada completa

Contacto: Enviar CV a aempe@aempe.com

ELECTROMECHANICOS/AS 2020

Empresa del sector Siderometal

Localidad: Barro

Descripción: Trabajos de mantenimiento en fábricas industriales

Requisitos: Experiencia de un año

Condiciones: Jornada completa (partida ou continua, según a obra)

Contacto: Enviar CV a aempe@aempe.com

OFICIALES Y PEONES DE CONSTRUCCIÓN 2020

Empresa: Construcciones Gonzalez Otero, S.L

Necesita incorporar oficiales y peones para obras en Sanxenxo y O Grove.

Se valorara cursos de construcción.

Salario Según Convenio

Teléfono de contacto: 629 486 173 (Rafael González)

E mail: tecnicos@gonzalezotero.com

AYUDANTE DE COCINA 2020

Empresa: Restaurante La Cala

Lugar: Paseo Silgar, 58 – Sanxenxo

Jornada: Turno de mañana

Tlf: 676.198.981

FRIEGAPLATOS todo el año

AYUDANTE DE COCINA 2020

Empresa: Brasería Aldara

Lugar: o Grove

Jornada: jornada completa y partida

Salario por convenio.

Teléfono: 886.165.577

PERSONAL PARA VENDIMIA 2020

Empresa: BODEGAS AGUIUNCHO

Lugar: VILLALONGA

Primera quincena de septiembre

Experiencia laboral valorable

Jornada: Salario por convenio

Teléfono: 986.72.09.80

Email: info@aguiuncho.com

OFICIAL DE 2º FONTANERO/A 2020

Empresa: Empresa en Sanxenxo de fontanería

Lugar: Sanxenxo

Con conocimientos básicos en fontanería

Necesario carnet de conducir, valorable PRL de 60 horas y el de movimiento de tierras

Teléfono: 629.89.13.52

PROGRAMA DE EMPREGO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DO SALNÉS

Las especialidades que se impartirán son:

- INFORMACIÓN DE VISITAS DE PROMOCIÓN TURÍSTICA LOCAL-HOTI0108 (8 personas)
- GESTIÓN DE MARKETING Y COMUNICACIÓN-COMM0112 (8 personas)

Instrucciones para personas participantes:

En el Programa de empleo que va a desarrollar la Mancomunidad del Salnés va a participar 16 personas que tienen que cumplir estos requisitos:

b) REQUISITOS MÍNIMOS:

- Tener entre 18 y 30 años y no superar el máximo establecido por la normativa vigente en el momento de la selección del alumno.
- Estar en situación de desempleo, entendiendo en esta situación a los solicitantes de empleo registrados en el Servicio Público de Empleo de Galicia, que carecen de empleo remunerado y están disponibles para el empleo e inscritos en el programa Garantía Juvenil.

Cumplir con los requisitos establecidos en la normativa que regula el contrato de formación y prácticas, para vincularse mediante un contrato de tales características al programa de empleo, desde su incorporación al proyecto, de acuerdo con el artículo 11.2 y la disposición adicional segunda. del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores. ▪

Como la formación a impartir en el proyecto está orientada a la obtención de certificados profesionales de nivel 3, cumplir con los requisitos de acceso señalados en los reales decretos que regulan dichos certificados.

c) CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

No cumplir con los requisitos mínimos

Falta de documentación de respaldo

Participación en otro programa mixto de empleo y formación.

False los datos del cuestionario.

La expulsión de otro programa formativo en alternancia con el empleo.

Las especialidades que se impartirán son:

- INFORMACIÓN DE VISITAS DE PROMOCIÓN TURÍSTICA LOCAL-HOTI0108 (8 personas)
- GESTIÓN DE MARKETING Y COMUNICACIÓN-COMM0112 (8 personas)

Para cualquier duda que pueda tener, puede contactar

en el teléfono: 657 94 57 24

INFORMACIÓN DE TEMAS DE INTERÉS QUE PODRÁS ENCONTRAR EN ESTE BOLETÍN.

1. PROGRAMA EMEGA
2. INFORMES SOBRE LA DEMANDA DE EMPLEO CON UN SELLO DE ÓRGANO EN LA OFICINA VIRTUAL
3. FINALIZAN LAS MEDIDAS EXTRAORDINARIAS PUESTAS EN MARCHA POR LA COVID-19
4. CÓMO SOLICITAR CITA PREVIA EN LA RED DE OFICINAS DE EMPLEO DE LA XUNTA DE GALICIA (SPEG)
5. DIFERENCIAS ENTRE: INEM, SEPE, SPEG,
6. LA SEDE ELECTRÓNICA DEL SEPE
7. A TRAVÉS DE ESTE ENLACE PODEIS ACCEDER A REALIZAR LOS SIGUIENTES TRÁMITES:
8. PASOS PARA CONSULTAR TU PRESTACIÓN DE DESEMPLEO:
9. COMO SOLICITAR EL SISTEMA CL@VE Y PARA QUE SIRVE:
10. [PEDIR INFORME DE VIDA LABORAL \(POR INTERNET, TELÉFONO O SMS\)](#)

PROGRAMA EMEGA

A Secretaría Xeral da Igualdade convoca las bases de las ayudas del Programa Emega para el fomento del emprendimiento femenino

Plazo de presentación: 1 mes contado a partir de mañana.

Bases: <https://bit.ly/2VOd9A7>

FINALIZAN LAS MEDIDAS EXTRAORDINARIAS PUESTAS EN MARCHA POR LA COVID-19

- El 20 de julio se cumplió un mes del término del estado de alarma. A consecuencia de ello hoy 21 de julio finalizan los plazos para las medidas extraordinarias en materia de trabajo adoptadas frente a la COVID-19.
- De esta forma a partir del 21 de julio ya no se podrá solicitar el Subsidio Extraordinario para Personas Empleadas de Hogar y el Subsidio Excepcional de Fin de Contrato Temporal.
- Asimismo el plazo de presentación de solicitudes de prestación por desempleo vuelve a ser de 15 días hábiles. Fuera de este plazo implicará la reducción de la duración del tiempo de la prestación.

“Boletín Empleo Sanxenxo 2020”

- Si ya es perceptor de subsidios por desempleo, recuerda que deberás de solicitar la prórroga de subsidio a los seis meses y, si es perceptor de subsidio para trabajadores mayores de 52 años, deberás presentar la declaración anual de rentas (DAR).

CÓMO SOLICITAR CITA PREVIA EN LA RED DE OFICINAS DE EMPLEO DE LA XUNTA DE GALICIA (SPEG)

A partir del día 1 de julio, la red de oficinas de empleo de la Xunta de Galicia retomará su atención al público

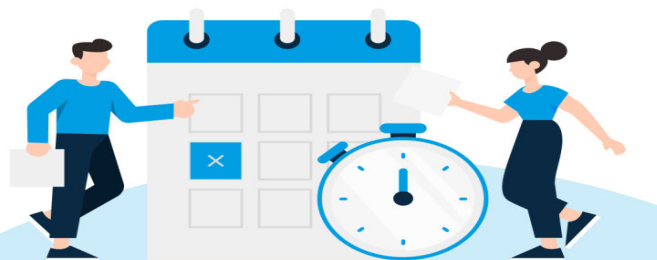
Los trámites para los que está habilitada la cita previa presencial son los siguientes:

- Inscripción inicial de la demanda de empleo, para aquellas personas que nunca estuviesen inscritas como demandantes.
- Modificación, actualización y otros trámites relativos a tu demanda de empleo, así como obtención de informes
- .Orientación, asesoramiento y acreditación de la búsqueda activa de empleo para la solicitud de subsidios u otras rentas.
- Formación para empleo (cursos o talleres de empleo).

Accede al siguiente enlace y solicita cita previa en tu oficina de empleo SPEG

<https://emprego.xunta.es/citaprevia/> (COPIA Y PEGALO EN TU NAVEGADOR)

SOLICITUD DE CITA PREVIA



DIFERENCIAS ENTRE:

INEM, SEPE, SPEG, ¿son exactamente lo mismo? ... Lo primero de todo es aclarar que el **INEM** ya no existe, y no existe desde el año 2009 en que después de un pequeño paso por las siglas SPEE, pasó a denominarse **SEPE** (Servicio Público de Empleo Estatal).

SEPE SIGNIFICA SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL. ... PRESTACIONES POR DESEMPLEO.

SPEG EL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO DE GALICIA

Búsquedas relacionadas

- [SPEG ofertas de empleo](#)

- [Inscribirse como demandante de empleo galicia online](#)
- [Emprego xunta](#)
- [Recuperar demanda de empleo](#)
- [Mobem](#)
- [Portal de emprego](#)
- [Informe de periodos de inscripción galicia](#)

La SEDE electrónica del SEPE

Ante la demora en las citas previas para ser atendido presencialmente en las oficinas del SEPE, usar la sede electrónica es una alternativa

Utilizar el formulario de pre-solicitud de prestaciones. De este modo, una vez que cumplimente [los datos del formulario](#), un gestor del SEPE contactará con el trabajador para terminar de procesar su solicitud de prestaciones.

<https://sede.sepe.gob.es/SolicPrestIndividualWeb/flows/solicitud?execution=e1s1>

CÓMO SOLICITAR TU PRESTACIÓN DE DESEMPLEO?

1. A TRAVÉS DE LA PRE-SOLICITUD DEL SEPE
 - <https://sede.sepe.gob.es/SolicPrestIndividualWeb/flows/solicitud?execution=e1s1>
2. A TRAVÉS DE LA SEDE ELECTRÓNICA DEL SEPE

Para realizar estas gestiones en la sede electrónica, como por ejemplo pedir una prestación o renovar un subsidio, es necesario tener una **forma de identificarse** y esto se puede hacer de tres maneras posibles:

1. Con usuario y contraseña del [sistema cl@ve](#). Si te han dado un usuario y contraseña en tu oficina de empleo, puedes acceder por este sistema validando tu usuario.
2. [Con Certificado digital](#)
3. [Con DNI electrónico](#)
4. Y para algunos trámites más sencillos será posible identificarse con lo que se llaman “datos de contraste” (nombre del titular, número de teléfono móvil, etc).

La sede electrónica del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) está disponible en este enlace: <https://sede.sepe.gob.es/>. Aparecerá una pantalla donde deberá pulsar en donde indica *procedimientos > personas*

https://sede.sepe.gob.es/contenidosSede/generico.do?pagina=proce_ciudadanos/

A TRAVÉS DE ESTE ENLACE PODEIS ACCEDER A REALIZAR LOS SIGUIENTES TRÁMITES:

“Boletín Empleo Sanxenxo 2020”

- Pre-solicitud de prestación individual y otros trámites
- Baja Prestación
- Modificación domiciliación bancaria

<https://sede.sepe.gob.es/SolicPrestIndividualWeb/flows/solicitud?execution=e1s1>

PASOS PARA CONSULTAR TU PRESTACIÓN DE DESEMPLEO:

SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL | SEPE

PASOS PARA CONSULTAR EL ESTADO DE TU PRESTACIÓN POR DESEMPLEO EN NUESTRA SEDE ELECTRÓNICA

- 1** Entra en **<https://sede.sepe.gob.es>**
- 2** Accede a la pestaña **“Procedimientos y servicios”**
- 3** Selecciona **“Personas”**
- 4** Selecciona **“Consulte los datos y recibo de su prestación”**
- 5** Selecciona **“Consultas de la prestación”**
- 6** Selecciona **“Pin Teléfono Móvil”**
- 7** Introduce tu **NIF/NIE** y tu **número de teléfono**
- 8** **Teclea la contraseña que ha recibido por SMS**
- 9** **Si tu prestación está reconocida podrás ver la cuantía y la duración**



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL
SEPE

www.sepe.es

Trabajamos para ti

COMO SOLICITAR EL SISTEMA CL@VE Y PARA QUE SIRVE:

“Boletín Empleo Sanxenxo 2020”

Cl@ve es una plataforma de verificación de identidades electrónicas para la identificación y autenticación de los ciudadanos. Nos permite identificarnos ante las Administraciones Públicas con plenas garantías de seguridad.

Para ello tenemos que registrarnos y puede hacerse por 3 vías:

- A través de Internet sin certificado electrónico
- A través de Internet sin certificado electrónico
- Registro Nivel Básico.

Si no dispones de certificado electrónico, puedes registrarte por Internet, solicitando la carta de invitación, que será enviada por correo postal a tu domicilio fiscal, y completando el registro con el código Seguro de Verificación (CSV) que consta en la carta.

A continuación te facilitamos información sobre el proceso de registro, detallando cada uno de los pasos necesarios.

1. Solicitud de la carta invitación y registro en Cl@ve con CSV

Para darse de alta en el sistema Cl@ve, accede a la opción "Registrarse en Cl@ve" del portal "Registro Cl@ve".



Comienza el proceso de registro indicando el DNI / NIE.

En función del tipo de documento se pedirán a continuación distintos datos adicionales:

- Si se trata de un DNI: indica la fecha de validez o la de expedición. En caso de DNI permanente (sin periodo de validez) solo es posible utilizar la fecha de expedición.
- Si se trata de un NIE: se solicitará el número de soporte que aparece en su documento.

“Boletín Empleo Sanxenxo 2020”

* Introduzca su DNI/NIE

* Introduzca la **Fecha de Validez** de su DNI (o Fecha de Expedición si es un DNI Permanente)

Cancelar

Continuar

▶ [¿Cómo obtener la fecha de validez de su DNI?](#)

▶ [¿Cómo obtener la fecha de expedición de su DNI?](#)

Al pulsar "Continuar", se validarán los datos introducidos. Si son correctos, en la siguiente ventana puedes solicitar el envío de la carta haciendo clic en el botón "Si, envíenme una carta de invitación a mi domicilio fiscal".

Agencia Tributaria Sede Electrónica
Todos los trámites on line

Registro en Cl@ve

DNI:

Para registrarse en Cl@ve es necesario disponer de una carta de invitación.

¿Quiere que le enviemos una carta de invitación a Cl@ve a su domicilio fiscal?

Comprueba que tienes [toda la información](#) y

[Solicita la carta invitación](#)

2. Una vez que tenemos la carta de invitación podemos completar el registro en el Sistema Cl@ve.

Pasos a seguir:

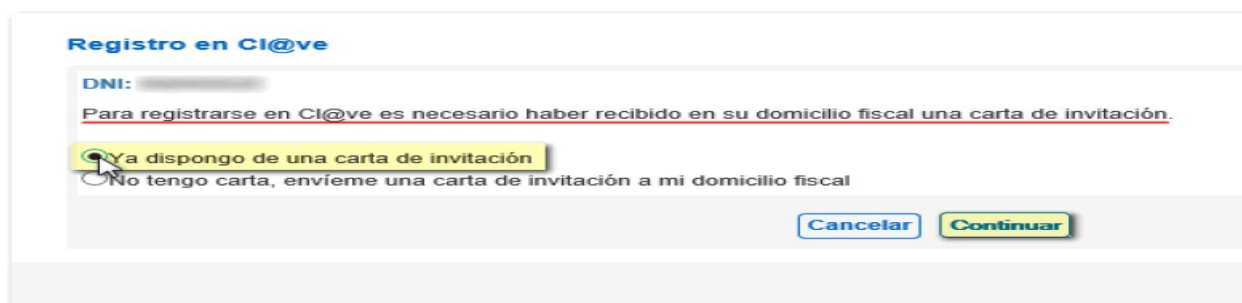
1. Localiza el Código Seguro de Verificación (CSV) en la carta. Es un código de 16 números y letras en mayúsculas

Estimado ciudadano:

Como ~~respuesta a su solicitud de alta en el sistema Cl@ve~~ le enviamos el Código Seguro de Verificación (CSV) **LMWLSZ5THNHJKWRF** con el que podrá registrarse en este sistema accediendo a la Sede Electrónica de la Agencia Tributaria, ruta: *Procedimientos, Servicios y Trámites (Información y Registro) - Otros Servicios - Registro y obtención de Cl@ve PIN, Trámites, Registro en Cl@ve con código seguro de verificación* o bien directamente desde los **Trámites Destacados** de la citada Sede.

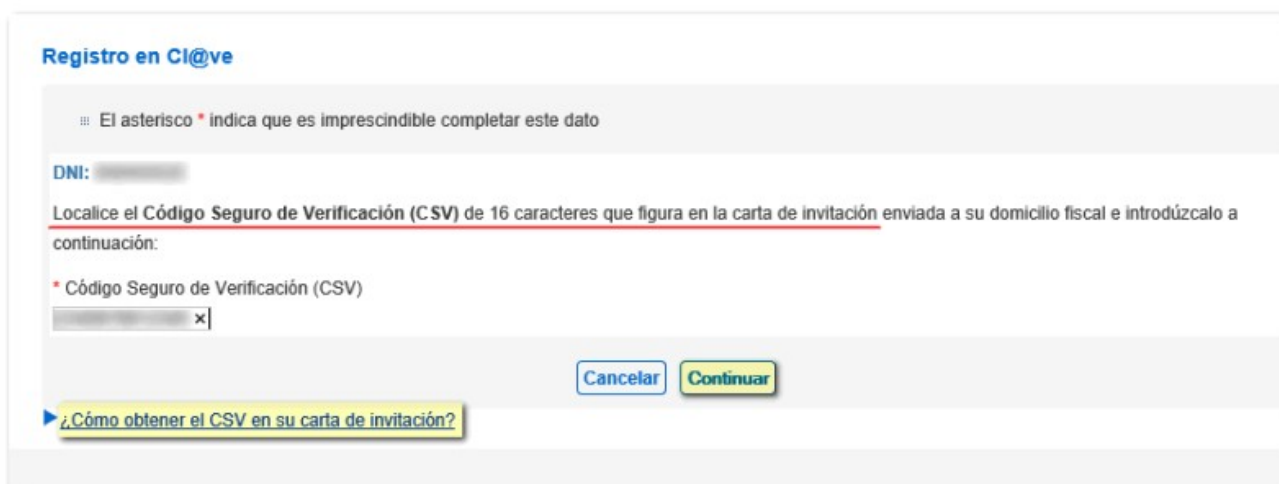
2

Accede de nuevo a la misma opción "Registrarse en Cl@ve" y facilitando los datos solicitados: DNI / NIE y fecha de validez / expedición o número de soporte. En esta ocasión, marque la opción "Ya dispongo de una carta invitación" y pulse el botón "Continuar".



3

En el paso siguiente cumplimente el Código Seguro de Verificación (CSV) de 16 caracteres que figura en la carta y pulse "Continuar".



“Boletín Empleo Sanxenxo 2020”

4

A continuación, una vez validados los datos de identificación, hay que aportar el teléfono móvil y correo electrónico:

Registro en Cl@ve

DNI:

Nombre y apellidos:

Teléfono móvil (Ejemplo : 666444333)

Confirme teléfono móvil

No tengo correo electrónico

Correo electrónico

Confirme correo electrónico

Datos de aceptación

Se han leído y aceptado las condiciones

5

Confirmación

Registro con código seguro de verificación

Ha sido dado de alta en el Sistema de identificación y firma. Recuerde que los códigos PIN obtenidos en este servicio son personales e intransferibles.

6

[Prueba a hacerlo tú mismo](#)

PEDIR INFORME DE VIDA LABORAL (POR INTERNET, TELÉFONO O SMS)

Cómo obtener el certificado de vida laboral:

[1. Pedir vida laboral por SMS](#)

[2. Pedir vida laboral por Internet con certificado digital](#)

[3. Pedir vida laboral por Internet sin certificado digital, solo con datos de usuario](#)

[4. Pedir la vida laboral por teléfono](#)

Hay varias formas de obtener el **informe de vida laboral**. Elija la que más le interese:

1. **Recibiendo un SMS**. Una vez que se recibe el SMS de la Seguridad Social, la vida laboral se puede descargar por Internet en el mismo momento ([solicitar vida laboral por sms](#))

Pedir vida laboral por SMS

Este es un sistema nuevo. Usted **recibe en su teléfono móvil un SMS con un código** y con este código, desde la página web de la Seguridad Social, se descarga su vida laboral en pdf, en el mismo momento.

Para utilizar este servicio es **necesario que la Tesorería General de la Seguridad Social tenga registrado su número de teléfono móvil**, que será al que envíen el SMS con la clave, y que los datos que se le solicitan en el formulario de autenticación coincidan exactamente con los registrados en la Base de Datos de la Seguridad Social.

<https://w7.seg-social.es/AutenticacionSMSWeb/Identificacion?URI=https%3A%2F%2Fw7.seg-social.es%2FProsaInternet%2FOnlineAccess%3FARQ.SPM.ACTION%3DLOGIN%26ARQ.SPM.APPTYPE%3DSERVICE%26ARQ.IDAPP%3DINAF0004%26INFORME%3DINAF0002>

2. **Descarga por Internet con certificado digital**. Si tiene certificado digital o usuario clave, puede descargar la vida laboral por Internet en el mismo momento ([solicitar vida laboral con certificado](#))
3. **Solicitud por Internet, solo con datos de usuario**. Si no tiene certificado digital o dni electrónico, puede pedir la vida laboral desde internet y la recibirá por correo en su domicilio. ([solicitar vida laboral sin certificado](#))

“Boletín Empleo Sanxenxo 2020”

Si no tiene certificado digital, ni clave, con sus datos de usuario podrá pedir por Internet la vida laboral y **la Seguridad Social se la enviará por correo postal**. La recibirá en su domicilio en una semana aproximadamente.

4. **Solicitud por teléfono**. Solo disponible en algunas provincias. Se pide la vida laboral en el teléfono de la Tesorería y lo envían por correo a su domicilio ([solicitar por teléfono](#))
En el resto de provincias, la petición de la vida laboral se hace **llamando el teléfono 901 50 20 50, que es el servicio de información de la Tesorería General de la Seguridad Social**. El horario es de lunes a viernes de 9 de la mañana a 7 de la tarde. Al comienzo, el sistema es automático (reconocimiento de voz) y hay que seguir las indicaciones que nos van dando:

Introduzca los dos *primeros dígitos de su provincia código postal*

Pulse 3 (información general) para contactar con un gestor, que le indicará los pasos a seguir

Le pedirán una serie de datos de contraste, para verificar que es usted el titular. Entre ellos, el *DNI o documento de identificación y el número de la Seguridad Social*.

Continúe dando el resto de datos: domicilio, etc.

Seleccione *el tipo de certificado* que desea: completo, entre dos fechas y con otras restricciones.

Finalmente, cuando se ha terminado el proceso, le informan de que en unos **6 días**

aproximadamente se lo enviarán por correo postal al domicilio que tienen en la Tesorería de la Seguridad Social. Asegúrese de que tienen los datos de su domicilio actualizados.

CONSELLERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADE E FORMACIÓN PROFESIONAL

RESOLUCIÓN do 4 de agosto de 2020, da Dirección Xeral de Educación, Formación Profesional e Innovación Educativa, pola que se convocan, con carácter gratuíto, cursos de linguaxe administrativa galega e cursos preparatorios para os certificados de lingua galega, Celga, que se realizarán en distintos períodos e en varias escolas oficiais de idiomas de Galicia.

O prazo para a presentación das solicitudes abranguerá desde o día 2 ata o 11 de setembro de 2020, para os cursos do primeiro cuadrimestre (outubro-xaneiro); e desde o 5 ata o 15 de xaneiro de 2021, para os cursos do segundo cuadrimestre (febreiro-maio).

DOG : **DOG Mércores, 12 de agosto de 2020**

ANUNCIA  TUS OFERTAS DE EMPLEO

Y FORMACIÓN EN ESTE BOLETÍN

Envíanos un email indicando el nombre de la empresa, los datos de contacto y anuncio que quieres poner a: orientacionlaboral@sanxenxo.es

ES UN SERVICIO GRATUÍTO

